

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS/AS PREESCOLARES Y/O CON DISCAPACIDAD, SUPUESTAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS.

Anexo Protocolo de Actuación en el Abordaje a Niños/as y Adolescentes Presuntas víctimas de Abuso Sexual y Testigos Aprobado por Ac. 5254 pto. 16

INTRODUCCIÓN

La evaluación diagnóstica de las situaciones de supuesto abuso sexual a niños/as preescolares y/o retraso madurativo en el ámbito forense, requiere de la implementación de un modelo de abordaje integral de tipo longitudinal.

OBJETO

Generar un modelo evaluativo psicológico que se adecue a las particulares características cognitivas y emocionales propias del desarrollo de los niños/as preescolares o con retraso madurativo y/o discapacidad.

CAMPO DE APLICACIÓN

Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense, Área Infanto-Juvenil y dependencias forenses de todas las Circunscripciones que intervengan con niños/as y adolescentes víctimas/testigos.

RESPONSABLES

Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense y Gabinetes Interdisciplinarios de las Circunscripciones del interior.

SIGLAS Y DEFINICIONES

- **GPYPF:** Gabinete Psiquiátrico y Psicológico Forense.
- **ASI:** Abuso Sexual Infantil.
- **CG:** Cámara Gesell (entrevista testimonial).
- **MPF:** Ministerio Público Fiscal.
- **MPD:** Ministerio Público de la Defensa

- **Pericia Psicológica:** acto procesal en el marco de la actividad pericial general por el cual se recaban aspectos psicológicos de los sujetos procesales (víctima, victimario, condenados, procesados, testigos), a fin de responder a puntos de interés para la causa.

- **Evaluación Psicológica:** valoración clínica del estado psicoemocional, "huella psíquica del delito", riesgo, recursos personales, etc. Datos complementarios de su entorno y/o institucionales.

- **Anamnesis:** Exploración de datos evolutivos y situacionales con los adultos responsables directos del niño/a.

- **Evaluación de las funciones cognitivas:** utilización de técnicas de exploración: entrevista con la utilización de estímulos lúdicos y didácticos: utilización de batería básica de evaluación: que abarca los diferentes dominios cognitivo, social y emocional.

- **Entrevista testimonial:** entrevista videograbada a fin de obtener el relato de la víctima o testigo menor o con retraso madurativo.

- **Informe de evaluación cognitiva:** aspectos cognitivos, sociales y emocionales del niño/a víctima o testigo, que incluye la información recabada de los responsables significativos y las expresiones espontáneas que pudiera desplegar durante la entrevista.

- **Evaluación familiar-relacional:** se trata de un modelo que tiende a la obtención de información sobre el estado de riesgo al que puede haber sido expuesto el niño, tanto ante otros niños como adultos. Una historia de vinculación deficiente, antecedentes de sospechas o denuncias similares, pobre supervisión del niño, negligencia parental y falta de límites o normas educativas intrafamiliares, son elementos que nos permiten contrastar la compatibilidad social de las sospechas de abuso. Se evalúa así la posible concomitancia con situaciones que incluyan otros factores traumatizantes añadidos al hecho que se investiga, lo cual implica la tarea de discriminar por un lado los eventos traumáticos y por otro las condiciones traumáticas de desarrollo y su eventual interacción. Esta instancia permitiría en tal caso, convocar a las figuras significativas en la investigación y la aplicación de técnicas específicas.
- **Informe de la entrevista testimonial:** Planteamiento de la situación denunciada, datos de los implicados, descripción fenoménica asociada a la calidad del relato.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE NIÑOS/AS PREESCOLARES Y/O CON DISCAPACIDAD, SUPUESTAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS

• Objetivos

- Realizar una evaluación familiar-relacional y de las funciones cognitivas, sociales y emocionales del niño/a preescolar y/o con discapacidad, supuestas víctimas y testigos de delitos contra la integridad sexual, valorando la capacidad de brindar testimonio en el dispositivo de C.G.
- Recabar los datos necesarios para analizar la modalidad de abordaje de acuerdo a las particularidades de la presunta víctima, en estos casos niños/as preescolares y/o con retraso madurativo, y a las del caso que se investiga.
- Integrar las impresiones psicológicas forenses obtenidas mediante la actividad pericial propiamente dicha y la información surgida de otras fuentes.

• Inicio de la intervención de Psicología Forense

Las actuaciones se inician con la remisión del legajo al GPYPF con el requerimiento de evaluación a los fines de valorar el estado psíquico y madurativo del niño/a preescolar y/o con discapacidad, supuestas víctimas y testigos de delitos contra la integridad sexual, y si se encuentra en condiciones de realizar entrevista testimonial en CG.

• Documentación necesaria para la evaluación

Debe remitirse, en primera instancia, toda la documentación existente en el legajo, a efectos de extraer la información de particular interés para la evaluación psicológica solicitada. En ese aspecto es necesario contar, con antelación a la entrevista, con:

- Documentación que da inicio a la causa: denuncia, actuaciones policiales, requerimientos de las partes, etc.
- Sobre el/los hecho/s denunciado/s: fecha aproximada de producción; lugar donde se habría producido; presunto autor, conocido o desconocido; vínculo con el denunciado (conviviente- no conviviente, etc); cantidad de hechos conocidos o denunciados; edad de la víctima al momento de los supuestos hechos; características del hecho (modus operandi); grado de violencia empleado; si se requirieron internaciones y/o intervenciones quirúrgicas en consecuencia; momento de la revelación, a quien y

qué es lo que informó la presunta víctima; reacción de la persona receptora; lugar donde se realizó la denuncia; tipos de preguntas que se le hicieron; grabación de la denuncia si la hubiere. Todo otro dato de interés.

- Datos referentes de la presunta víctima y de su entorno: a) sexo, edad, escolaridad, tipo de discapacidad si hubiera diagnóstico establecido, otros antecedentes de salud y/o tratamientos de relevancia; b) grupo conviviente, estructura familiar, vínculos extrafamiliares (amistades, vecinos, docentes, terapeutas, etc.).
- Informes de equipos profesionales que hubieran intervenido previamente en el ámbito judicial (dependientes de Defensorías, Juzgados de Familia). Presencia o ausencia de indicadores físicos de ASI y su tipicación.
- Informes de profesionales asistenciales que hubieran atendido a la presunta víctima.
- Información sobre el denunciante: tipo de vínculo con la víctima; edad; nivel de instrucción; actividad laboral; posicionamiento frente a la situación, de protección-desprotección, voluntad de denuncia o no, nivel de cooperación con los requerimientos, actitud querulante o no, grado de credibilidad que le asigna a lo descrito por la presunta víctima; relación con el denunciado; modalidad y motivación de la develación.
- Información sobre el denunciado: edad, sexo, nivel de instrucción, actividad laboral; lugar de residencia; situación procesal.

• Metodología de Abordaje

Se planificarán cantidad y modalidad de los encuentros de acuerdo a los objetivos de la evaluación, contexto social y la situación particular del niño/a y de su familia. Dichos encuentros podrán consistir en:

1. Entrevista previa a los progenitores/familiares/adultos convivientes/denunciante/otros referentes adultos (ej. docente o cuidadora, profesional interviniente).
Se realiza a los fines de recabar información necesaria para la evaluación familiar-relacional.
 - Anamnesis con el adulto responsable con recolección de datos sobre los antecedentes del menor. La gestación del niño y su historia evolutiva, características cognitivas, estilo comunicacional, características de alimentación, sueño, actividades lúdicas, relación con los demás, quejas somáticas, etc. Vocablos que utiliza para designar cuestiones relacionadas con la causa, expresiones espontáneas utilizadas en la misma, estilo de funcionamiento conductual de la presunta víctima previo, durante y con posterioridad a la develación. Descripción del medio psicosocial, circunstancia de la develación, identificación de las oportunidades en que el menor habría estado accesible para el supuesto agresor (ej. relacionado con las fechas significativas: navidad, cumpleaños, etc.).
 - De considerarse pertinente se podrá requerir evaluación diagnóstica del denunciante y/o del adulto responsable.
2. Encuentros con el niño: la cantidad de encuentros se darán en función de la evaluación de sus posibilidades de establecer un buen rapport con el profesional y con el cumplimiento de los objetivos de evaluación de funciones cognitivas.

• Etapas de la evaluación

- 1) Evaluación familiar-relacional

Anamnesis, entrevista semidirigida y/o evaluación psicológica del o los entrevistados.

2) Dispositivo de Evaluación Cognitiva con entrevista videofilmada

El profesional en esta instancia tendrá a su cargo la función de explicar al niño el procedimiento tanto de esta primer etapa evaluativa como así también la siguiente, en caso de considerar que estuviera en condiciones de llevar a cabo la entrevista testimonial en Cámara Gesell.

Se seleccionarán los instrumentos que permitan evaluar distintas dimensiones cognitivas en forma simultánea.

Los encuentros que mantendrá el profesional con el niño/a serán filmados a fin de registrar la modalidad de evaluación de sus funciones cognitivas, sociales y emocionales, así como otras manifestaciones espontáneas que pudieran surgir en ese contexto.

La Evaluación Cognitiva no tiene como objetivo el abordaje del contenido de la denuncia, ya que pertenece específicamente a la instancia de Entrevista Testimonial en C.G., no obstante, las verbalizaciones espontáneas surgidas en el encuentro, podrán ser material de consideración.

Se recomienda que quien lleve adelante la tarea de evaluación cognitiva sea el mismo profesional que eventualmente realice la C.G., en caso de que ello se evalúe como posible.

En instancia de C.G. se explicitarán las reglas del NICHHD (protocolo de entrevista testimonial) u otros protocolos reconocidos y actualizados por la comunidad científica, con material de apoyo visual y/o concreto, ajustándolas y/o adaptando a las capacidades de comprensión y estado emocional de la persona entrevistada.

• **Evaluación del material obtenido**

La modalidad de procesamiento del material obtenido se fundamenta en las particularidades de la presente franja etárea en relación a las posibilidades de obtención de su relato según las características evolutivas en cuanto a memoria y lenguaje. Del mismo modo se tiene en cuenta el riesgo implícito por la vulnerabilidad de esta etapa evolutiva.

1. Las conclusiones psicológicas forenses se fundamentarán en la información recogida a través de las prácticas periciales: anamnesis, entrevistas semidirigidas, observaciones clínicas forenses, evaluación familiar-relacional y técnicas psicométricas, en caso de haber sido administradas.
2. Las conclusiones finales se apoyarán en la integración de las conclusiones psicológicas forenses y el análisis disciplinar de la información obtenida a través de otras fuentes citadas (entrevistas con instituciones que hayan intervenido, informes psicológicos, pedagógicos, escolares, pediátricos, etc).

Metodología de exploración de funciones cognitivas

Evaluación Cognitiva de niños preescolares y/o Discapacidad	
Objetivo	Lograr una primera aproximación global del niño respecto de su capacidad de brindar testimonio en Cámara Gesell.
Contexto situacional	Manejo de material interactivo reglado
Contexto lingüístico	Según las posibilidades del niño: discurso de acción ¹ , discurso de situación ² o discurso narrativo ³
Dimensiones a evaluar	<p>Etapa de desarrollo cognitivo</p> <p>Capacidad memorística</p> <p>Atención</p> <p>Funciones Ejecutivas</p> <p>Capacidad lingüística</p> <p>Exploración cognitiva de la capacidad de registro somatosensorial</p> <p>Habilidades visoespaciales y constructivas</p> <p>Sugestionabilidad</p> <p>Exploración de la capacidad de comprensión del encuadre</p> <p>Expresiones físicas, gestuales, lúdicas y/o verbalizaciones espontáneas relacionadas con el hecho a investigar y estilo personal de funcionamiento.</p>
Materiales	Juguetes lúdicos, cuentos, material para dibujar, etc.
Tiempo de administración	Hasta 45 minutos aproximadamente, por encuentro.
Métodos de registro	<p>Video-filmación</p> <p>Eventual observación de otro profesional.</p> <p>Registro manuscrito</p>

¹ Comentar los actos

² Dialogar con el interlocutor

³ Contar acontecimientos vividos

Bibliografía

- Intebi, I. (2008). Valoración de sospechas de abuso sexual infantil. Cantabria: Dirección General de Políticas Sociales.
- Juárez, J. R. (2002). La credibilidad del testimonio infantil ante supuestos de abuso sexual: indicadores psicosociales. Tesis doctoral. Universitat de Girona.
- Juárez, J. R. Evaluación del relato del niño víctima de abuso sexual: credibilidad, sugestionabilidad, entrevista y análisis criterial. En INTEBI, I. "Valoración de sospechas de abuso sexual infantil". Barcelona. Granica.
- Juárez, J. R. Sala Berga, Eva (2011) Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar. Documentos de trabajo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Solcoff, Karina (2014). Hacer memoria. Aportes de la neuropsicología al aprendizaje. Buenos Aires. Paidós.
- Soprano, Ana María (2009). Cómo evaluar la atención y las funciones ejecutivas en niños y adolescentes. Buenos Aires. Paidós
- Soprano, A.M y Carbona J (2007). La memoria del niño. Barcelona. Elsevier-Masson.
- Soprano, Ana María (2011). Cómo evaluar el lenguaje en niños y adolescentes. Buenos Aires. Paidós.
- Piaget, J. (1964). Seis estudios de Psicología. Barcelona. Labor